TRD 102.12.08

SOLICITUD DE COTIZACIONES A PROVEEDORES

Gmail

Secretaria Desarrollo Social Saravena Arauca <programassociales@saravena-arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION CUMPLEAÑOS No. 50 MUNICIPIO DE SARAVENA

1 mensaje

Secretaria Desarrollo Social Saravena Arauca <programassociales@saravena-arauca.gov.co> 26 de diciembre de 2025 a las 9:30
Para: WILLIAM ASCANIO <sabana.ymastranto@hotmail.com>

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito solicitar cotización para el proyecto, cuyo objeto contractual es **"PRESTACION DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS DE TALLA INTERNACIONAL, NACIONAL Y/O REGIONAL EN EL MARCO DE LOS CUMPLEAÑOS No. 50 DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, de acuerdo a los ítems adjuntos.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Secretario de Desarrollo Social
Marvinn Sarelly Pinilla Sarmiento
programassociales@saravena-arauca.gov.co
Calle 25 N 15 40 Barrio Centro
Teléfono: 3227458334 Ext 1501
saravena-arauca.gov.co

William Ascanio Martinez.pdf
816K

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

Saravena, 26 DIC 2025

Señor:
WILLIAM ASCANIO MARTÍNEZ
R/L FUNDACIÓN SABANA Y MASTRANTO
NIT: 900633290-0
Saravena

Cordial Saludo,

ASUNTO: Solicitud de cotización a todo costo, para el Proyecto, cuyo objeto contractual es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS DE TALLA INTERNACIONAL, NACIONAL Y/O REGIONAL EN EL MARCO DE LOS CUMPLEAÑOS N° 50 DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA";** que se desarrollará de acuerdo con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.	**CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA INTERNACIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO:** Se contratará un (1) artista de talla internacional, artista de género musical vallenato y/o popular; con experiencia y trayectoria a nivel internacional, la duración del show será de dos (2) horas. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artista quien será el encargado (a) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Esta persona, debe garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	1
2.	**CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA NACIONAL Y/O ORQUESTA RITMOS TROPICALES PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO:** Se contratará un (1) artista de talla nacional y/o orquesta de ritmos tropicales, artistas de género musical popular y/o bailable y/o tropical y/o llanero; con experiencia y trayectoria a nivel nacional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Orquesta compuesta por mínimo 18 integrantes, que cuente con: Dos (2) Trompetas, Dos (2) Saxos, Un (1) Bajo, Un (1) Piano, Tercera Percusión, Una (1) Conga, Una (1) Batería, (2) cantantes hombres, Tres (3) bailarinas, dos (2) utileros y asistente del director. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artista y/o orquesta encargada de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	1

3.	**CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA REGIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO:** Se contratarán tres (3) artistas de talla regional, artistas de género musical llanero y/o vallenato y/o tropical; con experiencia y trayectoria a nivel regional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artistas quienes serán los encargados (as) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deberán tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	1

SE DEBERAN TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES COSTOS ADICIONALES:

- **GRAVÁMENES MUNICIPALES:** El valor correspondiente a cada ítem, debe ser cotizado a todo costo, considerando impuestos y gravámenes, motivo por el que se anexa al presente documento, los tributos Municipales, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TIPO DE CONTRATO
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	1,5%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,5%
ESTAMPILLA DE LA JUSTICIA FAMILIAR	2%

- **GARANTIAS:** En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración Municipal, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto contractual, el futuro contratista deberá constituir a favor y a satisfacción del municipio de Saravena, de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1.

RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO	Cuya cuantía será (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por un valor equivalente al (5%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y tres (3) años más.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del monto pagado por concepto de anticipo.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.
SUFICIENCIA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.	La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Es de gran importancia informar que, junto a la cotización, deberán ser anexados los siguientes documentos que a continuación se mencionan:

- ✓ **Copia de Registro Único tributario.**
- ✓ **Copia de Cédula del Representante Legal.**
- ✓ **Copia de Certificación - Cámara de Comercio.**

Así también, es importante informar que el documento de respuesta a la presente solicitud junto con los anexos requeridos debe ser radicado a través del correo electrónico programassociales@saravena-arauca.gov.co

El valor correspondiente a cada ítem debe ser a todo costo, considerando impuestos y gravámenes adicionales conforme a la normatividad vigente, así como las características señaladas en la ficha técnica incluida en el presente documento. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente

DR. MARWNN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal

Nombre: Andrea Ríos Chacón **Cargo: Formuladora Proyecto**	**Proyectó:**	**Firma:**

Gmail

Secretaria Desarrollo Social Saravena Arauca <programassociales@saravena-arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION CUMPLEAÑOS No. 50 MUNICIPIO DE SARAVENA

1 mensaje

Secretaria Desarrollo Social Saravena Arauca <programassociales@saravena-arauca.gov.co> 26 de diciembre de 2025 a las 9:32
Para: "hamsfacturacion@gmail.com" <hamsfacturacion@gmail.com>

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito solicitar cotización para el proyecto, cuyo objeto contractual es **"PRESTACION DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS DE TALLA INTERNACIONAL, NACIONAL Y/O REGIONAL EN EL MARCO DE LOS CUMPLEAÑOS No. 50 DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, de acuerdo a los ítems adjuntos.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Secretario de Desarrollo Social
Marvinn Sarelly Pinilla Sarmiento
programassociales@saravena-arauca.gov.co
Calle 25 N 15 40 Barrio Centro
Teléfono: 3227458334 Ext 1501
saravena-arauca.gov.co

Jhon Gheiller Hueso Medina.pdf
811K

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

Saravena, 26 DIC 2025

Señor:
JHON GHEILLER HUESO MEDINA
R/L HAMS S.A.S.
NIT: 901875570-1
Saravena

Cordial Saludo,

ASUNTO: Solicitud de cotización a todo costo, para el Proyecto, cuyo objeto contractual es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS DE TALLA INTERNACIONAL, NACIONAL Y/O REGIONAL EN EL MARCO DE LOS CUMPLEAÑOS N° 50 DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA";** que se desarrollará de acuerdo con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.	**CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA INTERNACIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO:** Se contratará un (1) artista de talla internacional, artista de género musical vallenato y/o popular; con experiencia y trayectoria a nivel internacional, la duración del show será de dos (2) horas. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artista quien será el encargado (a) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Esta persona, debe garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	1
2.	**CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA NACIONAL Y/O ORQUESTA RITMOS TROPICALES PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO:** Se contratará un (1) artista de talla nacional y/o orquesta de ritmos tropicales, artistas de género musical popular y/o bailable y/o tropical y/o llanero; con experiencia y trayectoria a nivel nacional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Orquesta compuesta por mínimo 18 integrantes, que cuente con: Dos (2) Trompetas, Dos (2) Saxos, Un (1) Bajo, Un (1) Piano, Tercera Percusión, Una (1) Conga, Una (1) Batería, (2) cantantes hombres, Tres (3) bailarinas, dos (2) utileros y asistente del director. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artista y/o orquesta encargada de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	1

3.	**CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA REGIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO:** Se contratarán tres (3) artistas de talla regional, artistas de género musical llanero y/o vallenato y/o tropical; con experiencia y trayectoria a nivel regional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artistas quienes serán los encargados (as) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deberán tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	1

SE DEBERAN TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES COSTOS ADICIONALES:

- **GRAVÁMENES MUNICIPALES:** El valor correspondiente a cada ítem, debe ser cotizado a todo costo, considerando impuestos y gravámenes, motivo por el que se anexa al presente documento, los tributos Municipales, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TIPO DE CONTRATO
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	1,5%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,5%
ESTAMPILLA DE LA JUSTICIA FAMILIAR	2%

- **GARANTIAS:** En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración Municipal, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto contractual, el futuro contratista deberá constituir a favor y a satisfacción del municipio de Saravena, de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1.

RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO	Cuya cuantía será (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por un valor equivalente al (5%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y tres (3) años más.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del monto pagado por concepto de anticipo.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.
SUFICIENCIA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.	La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Es de gran importancia informar que, junto a la cotización, deberán ser anexados los siguientes documentos que a continuación se mencionan:

- ✓ **Copia de Registro Único tributario.**
- ✓ **Copia de Cédula del Representante Legal.**
- ✓ **Copia de Certificación - Cámara de Comercio.**

Así también, es importante informar que el documento de respuesta a la presente solicitud junto con los anexos requeridos debe ser radicado a través del correo electrónico programassociales@saravena-arauca.gov.co

El valor correspondiente a cada ítem debe ser a todo costo, considerando impuestos y gravámenes adicionales conforme a la normatividad vigente, así como las características señaladas en la ficha técnica incluida en el presente documento. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente

DR. MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal

Nombre: Andrea Ríos Chacón **Cargo: Formuladora Proyecto**	**Proyectó:**	**Firma:**

Gmail

Secretaria Desarrollo Social Saravena Arauca <programassociales@saravena-arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION CUMPLEAÑOS No. 50 MUNICIPIO DE SARAVENA

1 mensaje

Secretaria Desarrollo Social Saravena Arauca <programassociales@saravena-arauca.gov.co> 26 de diciembre de 2025 a las 9:33
Para: "andrestamayosaszomac@gmail.com" <andrestamayosaszomac@gmail.com>

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito solicitar cotización para el proyecto, cuyo objeto contractual es **"PRESTACION DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS DE TALLA INTERNACIONAL, NACIONAL Y/O REGIONAL EN EL MARCO DE LOS CUMPLEAÑOS No. 50 DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, de acuerdo a los ítems adjuntos.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Secretario de Desarrollo Social
Marvinn Sarelly Pinilla Sarmiento
programassociales@saravena-arauca.gov.co
Calle 25 N 15 40 Barrio Centro
Teléfono: 3227458334 Ext 1501
saravena-arauca.gov.co

Efrain Andres Tamayo Echeverry.pdf
817K

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

Saravena, 26 DIC 2025

Señor:
EFRAIN ANDRÉS TAMAYO ECHEVERRY
R/L ANDRÉS TAMAYO S.A.S. ZOMAC
NIT: 901387142-7
Saravena

Cordial Saludo,

ASUNTO: Solicitud de cotización a todo costo, para el Proyecto, cuyo objeto contractual es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS DE TALLA INTERNACIONAL, NACIONAL Y/O REGIONAL EN EL MARCO DE LOS CUMPLEAÑOS N° 50 DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA";** que se desarrollará de acuerdo con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.	**CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA INTERNACIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO:** Se contratará un (1) artista de talla internacional, artista de género musical vallenato y/o popular; con experiencia y trayectoria a nivel internacional, la duración del show será de dos (2) horas. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artista quien será el encargado (a) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Esta persona, debe garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	1
2.	**CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA NACIONAL Y/O ORQUESTA RITMOS TROPICALES PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO:** Se contratará un (1) artista de talla nacional y/o orquesta de ritmos tropicales, artistas de género musical popular y/o bailable y/o tropical y/o llanero; con experiencia y trayectoria a nivel nacional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Orquesta compuesta por mínimo 18 integrantes, que cuente con: Dos (2) Trompetas, Dos (2) Saxos, Un (1) Bajo, Un (1) Piano, Tercera Percusión, Una (1) Conga, Una (1) Batería, (2) cantantes hombres, Tres (3) bailarinas, dos (2) utileros y asistente del director. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artista y/o orquesta encargada de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	1

3.	**CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA REGIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO:** Se contratarán tres (3) artistas de talla regional, artistas de género musical llanero y/o vallenato y/o tropical; con experiencia y trayectoria a nivel regional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artistas quienes serán los encargados (as) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deberán tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	1

SE DEBERAN TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES COSTOS ADICIONALES:

- **GRAVÁMENES MUNICIPALES:** El valor correspondiente a cada ítem, debe ser cotizado a todo costo, considerando impuestos y gravámenes, motivo por el que se anexa al presente documento, los tributos Municipales, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TIPO DE CONTRATO
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	1,5%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,5%
ESTAMPILLA DE LA JUSTICIA FAMILIAR	2%

- **GARANTIAS:** En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración Municipal, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto contractual, el futuro contratista deberá constituir a favor y a satisfacción del municipio de Saravena, de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1.

RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO	Cuya cuantía será (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por un valor equivalente al (5%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y tres (3) años más.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del monto pagado por concepto de anticipo.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.
SUFICIENCIA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.	La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Es de gran importancia informar que, junto a la cotización, deberán ser anexados los siguientes documentos que a continuación se mencionan:

- ✓ **Copia de Registro Único tributario.**
- ✓ **Copia de Cédula del Representante Legal.**
- ✓ **Copia de Certificación - Cámara de Comercio.**

Así también, es importante informar que el documento de respuesta a la presente solicitud junto con los anexos requeridos debe ser radicado a través del correo electrónico programassociales@saravena-arauca.gov.co

El valor correspondiente a cada ítem debe ser a todo costo, considerando impuestos y gravámenes adicionales conforme a la normatividad vigente, así como las características señaladas en la ficha técnica incluida en el presente documento. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente

DR. MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal

Nombre: Andrea Ríos Chacón **Cargo: Formuladora Proyecto**	**Proyectó:**	**Firma:**